



Magistrado ponente: Dr. Jorge Dussán Hitscherich

RESOLUCION No. CSJHUR18-195
6 de agosto de 2018

“Por medio de la cual se actualiza una inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del día 1 de agosto de 2018 y,

CONSIDERANDO:

La señora Angela Mercedes Gómez González, identificada con la cédula No.1.075.247.416 expedida en Neiva, se encuentra vinculada a la Rama Judicial, inscrita en el Registro Nacional de Escalafón, mediante Resolución CSJHR16-129 del 15 de abril de 2016, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, como Oficial Mayor nominado del Juzgado Primero Civil Municipal de Neiva.

La doctora Yina Paola Herrera Carvajal, Juez Novena Civil Municipal de Neiva, acogió el concepto favorable de traslado de servidor de carrera, emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, comunicado con el oficio CSJHUOP18-628 del 22 de mayo de 2018 y mediante Resolución No.008 del 7 de junio de 2018 nombró a la señora Angela Mercedes Gómez González, como Oficial Mayor en propiedad y la respectiva posesión se formalizó el 23 de julio de 2018, con efectos fiscales a partir del 24 de julio de 2018.

Teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa de la citada empleada, es necesario hacer su actualización en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

Esta Corporación de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101 y 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6º del Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, está facultada para actualizar inscripciones en carrera.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE:

ARTICULO 1. ACTUALIZAR la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial de la señora Angela Mercedes Gómez González, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.075.247.416 expedida en Neiva, como Oficial Mayor Nominado en propiedad, del Juzgado Noveno Civil Municipal de Neiva.

Hoja No. 2 Resolución No. CSJHUR18-195 "Por medio de la cual se actualiza una inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial"

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará a la interesada de acuerdo a lo establecido en los artículos, 66 a 69 del CPACA.

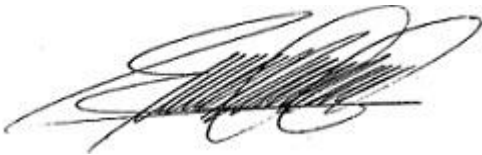
ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión proceden los recursos de la vía gubernativa, los cuales de conformidad al art. 74 del C.P.A.CA deberán interponerse ante esta Corporación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 ibídem.

ARTICULO 4. Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva-Huila



EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente
ERS/JDH/DPR